



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. 15-09-70448

VISTO:

El pedido formulado por la alumna María Dolores Bazán (Mat. 200408199), por el cual solicita se le reconozca la asignatura "Bases para el Control de Calidad de Sustancias Medicamentosas Vegetales", asignatura electiva del Grupo D de la carrera de Farmacia, como electiva del Grupo "C" de dicha carrera;

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2 a la 7;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 8) y Vigilancia y Reglamento (fs. 9);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer a la alumna María Dolores Bazán (Mat. 200408199) la asignatura Bases para el Control de Calidad de Sustancias Medicamentosas Vegetales, asignatura electiva del Grupo D de la carrera de Farmacia, como electiva del Grupo "C" de dicha carrera.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN N° 1113


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VERÓNICA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC